



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS  
CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

OFICIO CJBS/CPPP/037/11

Dra. Angélica Cuéllar Vázquez  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario  
UNAM  
Presente

Estimada Dra. Cuéllar:

En atención a su oficio No. CVIC-CU-TA/798/11 me permito comunicar a usted que en la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 30 de noviembre de 2011, se presentó el Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Agropecuaria a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.

En dicha sesión la Comisión analizó la propuesta y emitió, de manera unánime, una opinión positiva para que el Pleno de este Consejo la apruebe y emita, a su vez, una opinión favorable al Consejo Universitario para la creación de dicha licenciatura. Asimismo, se expresaron comentarios de felicitación a los responsables del Proyecto por la pertinencia del mismo y por el esfuerzo realizado en su desarrollo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de noviembre de 2011

Dr. Adolfo Gracia Gasca  
Coordinador



c.c.p. Mtro. Javier de la Fuente Hernández, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, UNAM.

AGG\*CLV\*SSC



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA  
DE LAS CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

OFICIO CJCS/103/11

**DRA. ANGÉLICA CUELLAR VÁZQUEZ**  
**Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario**  
Coordinación de Vinculación con el  
Consejo Universitario  
Presente

Me complace informar a usted que conforme al *Título Octavo del Estatuto General de la UNAM*, al *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*, y al *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM*, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión ordinaria, efectuada el día 7 de diciembre de 2011, dio una opinión favorable al Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Agropecuaria a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato, razón por la cual anexo un ejemplar validado y una copia del acuerdo aprobado en la fecha mencionada.

Mucho agradeceré su reproducción y remisión a las instancias correspondientes.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, 7 de diciembre, 2011

LA COORDINADORA

  
**DRA. LUCY MA. REIDL MARTINEZ**



Anexo: lo citado.

C.c.p. Dr. Eduardo Bárzana García, Secretario General de la UNAM.- Presente  
C.c.p. Dr. Adolfo Gracia Gasca, Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas Químicas y de la Salud. UNAM.- Presente.  
C.c.p. Dr. Isidro Ávila Martínez, Director General de Administración Escolar, UNAM.- Presente.  
C.c.p. Lic. Karin Wriedt Runne, Coordinadora de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área, UNAM.- Presente.  
C.c.p. Mtro. Javier de la Fuente Hernández, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato. UNAM.- Presente.



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA  
DE LAS CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ACUERDO**  
PLENO-CXIII- 3a-7-DIC-11

Con fundamento en el artículo 104, fracción IV del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM, y en el artículo 2, fracción IV del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2011, conoció el “Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Agropecuaria” a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato.

El Pleno acordó emitir una:

***Opinión favorable***  
al

**“Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Agropecuaria” a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato.**

Con base en las siguientes consideraciones:

1. Cuenta con la revisión técnica y normativa emitida por la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, como lo señala en su oficio CAAUCA/164/11 del 7 de noviembre de 2011;
2. Cuenta con el análisis operativo, técnico y normativo aprobado por la Dirección General de Administración Escolar, como lo señala en su oficio DGAE/SCCD/DPPE/1262/2011;
3. Cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio;
4. Cuenta con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión del 24 de noviembre de 2011.

“POR MI RAZA HABLARÁ MI ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria a 7 de diciembre de 2011

**LA COORDINADORA DEL CONSEJO**

  
**DRA. LUCY MA. REIDL MARTÍNEZ**



**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL**  
**DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO**  
**OFICIO No.: DGAE/SCCD/DPPE/ 1262 /2011**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
 AVENIDA DE  
 MEXICO

**DRA. ANGÉLICA CUELLAR VÁZQUEZ,**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL**  
**H. CONSEJO UNIVERSITARIO.**  
**P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. CVIC-CU-TA/797/11 de fecha 11 del presente y con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio y de la interpretación del Abogado General según oficio AGEN/DGEL/267/08 de fecha 21 de mayo de 2008, me permito comunicarle que se ha efectuado el análisis normativo, técnico y operativo a la propuesta de **Creación** del plan y programas de estudio de la **Licenciatura en Administración Agropecuaria**, que presenta la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León.

Me es grato comunicarle que dicha propuesta cumple con las disposiciones reglamentarias que establece la Legislación Universitaria, dando como resultado la **Opinión Técnica favorable** a cargo de esta Dirección General.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviar a Usted la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
 "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
 Ciudad Universitaria, D. F., a 16 de noviembre del 2011.  
 DIRECTOR GENERAL,

  
 DR. ISIDRO ÁVILA MARTÍNEZ.



- C.c.p. DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA, Secretario General de la UNAM.- Presente.
- C.c.p. MTRO. JAVIER DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León.- Presente.
- C.c.p. DR. ADOLFO GRACIA GASCA, Coordinador del Consejo Académico de las Ciencias Biológicas, Quím. y Salud.- Presente.
- C.c.p. DRA. LUCY MARÍA REIDL MARTÍNEZ, Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.- Presente.
- C.c.p. C. P. AGUSTÍN MERCADO, Subdirector de Certificación y Control Documental de la DGAE.- Presente.

IAM/AVEMGE/em  




Unidad León  
**Escuela  
 Nacional de  
 Estudios  
 Superiores**

**DIRECCIÓN**  
 Oficio: ENES-León/024/2011

**Asunto:** Entrega del Proyecto de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Agropecuaria.

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
**Secretario General**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
 Presente

Con base en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM, me permito hacerle entrega de tres juegos impresos y tres en formato electrónico del *Proyecto de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Agropecuaria*, con el propósito de que sea enviado a las instancias correspondientes para ponerlo a consideración de los cuerpos colegiados.

Se anexa el oficio de la revisión técnica y normativa realizada por la Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

Atentamente,  
 "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
 León, Guanajuato, 9 de noviembre de 2011.

El Director

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**

RECIBIDO

11 NOV 10 17:36

UNAM  
 SECRETARÍA GENERAL

El Cuerpo Colegiado creado Ex profeso

**Mtra. Arlene Iskra  
 García Vázquez**

**Esp. Benjamín  
 Sánchez Trocino**

**Dr. Gonzalo  
 Enríquez Soltero**

**U.N.A.M.**  
 COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON EL  
 CONSEJO UNIVERSITARIO

07 DIC 2011

**RECIBIDO**

FIRMA Samy  
 HORA 13:08